



Biografía de Tomás Torres Guerrero

La Asociación Barbacona os desea felices fiestas y quiere contribuir en el programa con un escrito dedicado a D. Tomás Torres Guerrero.

Según la Gran Enciclopedia Aragonesa, editada en el año 2000, el linaje de los Torres pertenece a una familia de infanzones aragoneses, con varias ramas, alguna de ellas documentada ya en el siglo XI. Tienen por armas heráldicas escudo de campo de oro con tres torres al natural entre las cuales se sitúan tres balas de cañón dispuestas en palo. Una rama de los Torres infanzones presenta propiedades en Calatorao al menos desde el siglo XVII. En el inventario de bienes realizado en 1799 Joséf Torres Patas figura en la relación de propietarios con varias casas, corrales en las viñas, campos y ya consta "Una bodega con trujal y pajar en el Barrio Nuevo que confronta con Eras Altas". Durante todo el siglo XIX la familia Torres es muy numerosa en Calatorao, figurando entre otros Tomás Torres Torres, Alcalde de Calatorao en 1870, que donó la "era empedrada" para construir las escuelas de la calle Calvo Sotelo y la plaza de toros, y en 1897 propone el traslado del macelo (matadero) que estaba próximo a la fuente de las escaleras, a un terreno suyo donde se cumplían condiciones de mayor higiene para el pueblo (actual emplazamiento). También sabemos de Tomás Torres Poza paga en el año 1899 la carrera de magisterio a un vecino de Calatorao, con motivo del fallecimiento de un hermano suyo en un robo. A otro familiar, Bruno Solano Torres, químico, el Ayuntamiento de Calatorao le regala un reloj de oro con motivo de la lectura de la lección inaugural del curso académico de 1887-1888 en la Universidad de Zaragoza. La familia Torres fomenta la cultura en Calatorao; así los vemos en 1893 subvencionando, junto con el Ayuntamiento, parte de las excavaciones arqueológicas de Nertóbriga realizadas en Calatorao por el Marqués de Comillas y el Padre Fita.

Tomás Torres Guerrero nació en Calatorao el 20 de noviembre de 1866, fue abogado en Madrid, perteneciente al cuerpo de Secretarios de Diputación por oposición ganada en 1899 y Diputado en las Cortes españolas por el distrito de La Almunia desde 1905 hasta 1915, renunciando el 8 de marzo de 1913 al acta de diputado por haber sido nombrado Gobernador Civil de Las Canarias, volviendo al poco tiempo a ser nuevamente Diputado en Cortes. Viaja con frecuencia a Calatorao y conocemos que en 1912 vende los terrenos para la construcción del casino con el acuerdo de que deja el dinero en acciones hasta que el casino disponga de fondos para devolvérselo. En 1925 vuelve a vender el solar para la pista de baile del casino.

Nos parece interesante reproducir íntegro el escrito que sobre su persona aparece publicado en el libro escrito en 1910 por Modesto Sánchez de los Santos, titulado "Las Cortes españolas: las de 1910", dice así:

Sr. D. Tomás Torres Guerrero.- Nació en Calatorao el 20 de Noviembre de 1866. Abogado en ejercicio en Madrid. El pueblo de su naturaleza pertenece también al distrito que el Sr. Torres



Guerrero representa en Cortes; de modo que su fuerza electoral, aparte la de partido, muy importante en aquellos pueblos, es genuinamente personal y se engendra en la estimación pública de que goza, en la seguridad que tienen todos

sus electores de que sus intereses colectivos de todas clases, morales y materiales, estarán defendidos por el señor Torres Guerrero como cosa propia, y servidos por una inteligencia despierta y por una actividad incansable. Sigue en política las doctrinas de su Jefe el Sr. Moret, y, ajustado perfectamente a ellas, ha pronunciado elocuentes discursos sobre materias sociales y económicas en el Círculo Obrero que preside el Sr. Aguilera en Madrid.

En el Congreso también ha actuado muchas veces con éxito. Tres veces ha sido Diputado en Cortes por la Almunia, 1905, 1907 y 1910, y, excluyendo ésta en que ha sido por el artículo 29, por "haberse convencido sus adversarios de que era inútil la pelea" ha alcanzado el triunfo después de reñida lucha como si fuera de oposición. En las Cortes perteneció a varias comisiones importantes, entre ellas la de la ley de Jurisdicciones, en defensa de la cual contendió con los solidarios. En las Cortes de 1907 intervino con discursos muy bien hablados y muy nutridos de observaciones y de datos en el debate de varias leyes y proyectos de los más importantes de aquel Parlamento, como las de Justicia municipal, Condena condicional, Reforma electoral y como el de Administración local. Además, no bajarían de doce a quince las preguntas y ruegos que dirigió al Gobierno sobre asuntos de interés para el distrito, y de intereses generales otros que a la política general correspondían.

El Sr. Torres Guerrero pertenece al Cuerpo de Secretarios de Diputación, por oposiciones ganadas en 1899. Ejerce, como hemos indicado, la abogacía en Madrid, y además de atender el bufete propio, que goza de mucho crédito, desempeña funciones importantes en el de D. Segismundo Moret. Es extremadamente bondadoso y atento y tan leal y noble de carácter que honra su raza, afamada con justicia de nobleza y de lealtad. No hay necesidad de añadir que tiene la simpatía y el cariño de cuantos le tratan.

Pertenece a la mayoría y forma parte de la Comisión de Gracias y Pensiones.

Vive en Madrid: Conde de Aranda, 10.